

# Infórmese sobre los trabajos que se realizan en su barrio:



Consorcio Canario Ciudad de la Costa S.A.

Rambla Costanera esq. Colombia, Shangrilá - Canelones

Tel. 2683 2087

info@consorciocanario.com.uy

twitter: @con\_canario

facebook.com/consorciocanario

www.consorciocanario.com.uy



Costa Urbana

El Bosque  
Av. Giannattasio  
Km 22.100

[www.ose.com.uy/saneamiento](http://www.ose.com.uy/saneamiento)



comuna  
canaria

[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

## Obras en Ciudad de la Costa





Para que este sistema funcione es necesario contar con la conexión de los hogares a la red, lo cual genera un beneficio para la población y el medio ambiente.

Recuerde que la ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión para los inmuebles con frente a redes existentes o futuras.

Con la finalidad de facilitar el acceso a este importante servicio, OSE exonera la tasa de conexión.

## ¿Qué necesito para conectarme?

### Servicios domiciliarios

- Cédula de identidad y fotocopia
- Título de propiedad, compromiso de compraventa o boleto de reserva
- Adecuación de la instalación sanitaria en el interior de la vivienda

### Empresa

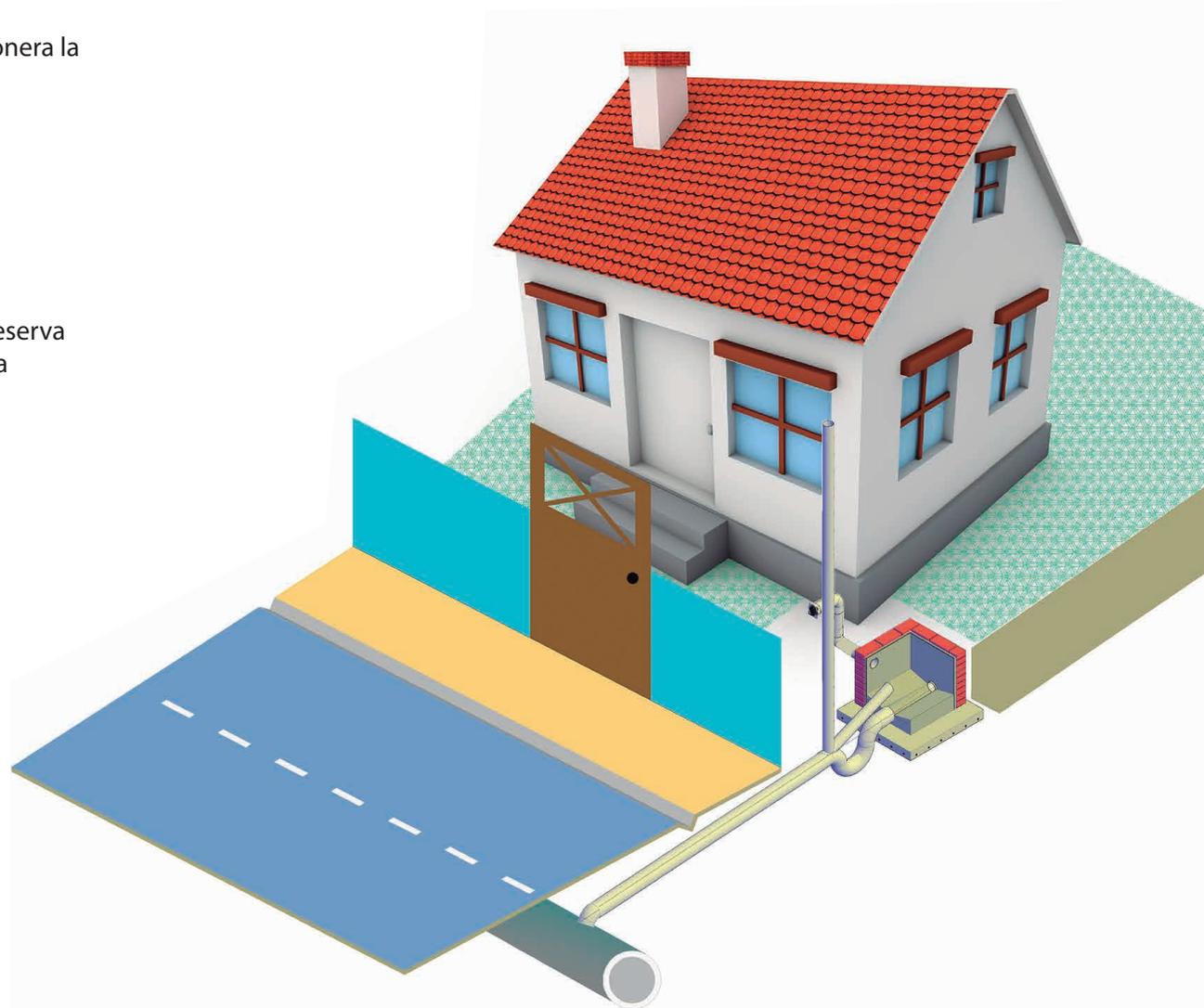
- Carta poder
- RUT
- Adecuación de la sanitaria en el interior de la propiedad

Para los hogares de más bajos recursos, OSE y MVOTMA brindarán apoyo económico previa evaluación socio-económica.



Para conectarse a la red de saneamiento se deberá adecuar la instalación sanitaria de la vivienda. Las obras necesarias al interior del domicilio serán responsabilidad de cada vecino/a.

Las especificaciones técnicas para la adecuación de la sanitaria en su propiedad le serán brindadas al momento de iniciar el trámite.



El sistema de jerarquización vial permite el ordenamiento del flujo de tránsito en zonas comerciales y residenciales. Las señales de tránsito que se incorporaron tienen el cometido de facilitar la circulación de peatones y ciclistas. Ofrecen mayor seguridad en cruces y regulan la velocidad de circulación de rodados.

Las calles se clasificarán en:

**Calles principales y calzadas de servicio asfaltadas:**  
Flujo vehicular mayor, áreas comerciales y circulación de transporte público.



**Calles intermedias e internas asfaltadas:**  
Bajo flujo vehicular, área de viviendas.  
Velocidad máxima 30km/h.

**Recomendaciones para circular con seguridad:**

- Respetar y no dañar la señalización vial
- Utilizar calles principales para conectar con rutas y avenidas
- Circular por calles internas únicamente para acceder a los hogares

**Recomendaciones para un buen funcionamiento:**

- Mantener el pasto corto en las cunetas
- Evitar arrojar restos de podas y residuos